

«El Exmo. Señor Capitán General de esta Region con fecha 17 del actual me dice: "Exmo. Señor: El Exmo. Señor Ministro de la Guerra en 9 del actual me dice: Exmo. Señor: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Parque de Artillería de Barcelona se facilite á la Cámara Agrícola Oficial del Vallés por via de ensayo en los cañones granfugos contra los pedriscos, cien kilogramos de pólvora antigua de la destinada á servicio de salvas; debiendo manifestar dicha corporación el resultado de las pruebas para que pueda seguirse en caso de ser aquel satisfactorio, la tramitación espresada en el contrato con la Sociedad de Explosivos.—De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos",—Y yo lo hago á V. S. con los propios fines.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 21 Julio 1902.—De O. de S. E., El Coronel Secretario, Manuel Michelerena.—Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Oficial del Vallés».

Enterada la Junta de la precedent comunicació, va acordar tot seguit donar las gracias al senyor Ministre de la Guerra, ab ofici del 24 de Juliol, manifestantli además que quedava obligada á donarli compte del resultat de las provas practicadas ab aquesta pólvora.

Al mateix temps la Junta feu las gestions oportu-pera ferse carrech de dita cantitat de pólvora y desde'l dia 5 d'aquest mes la tením en nostre poder.

Participem donchs als socis de la Cámara que posseeixen algun canó granifuch, que'n la nostra casa social se'ls hi facilitarà pólvora, ab la obligació per part del qui la rebi, de comunicar á la Cámara el resultat de las provas, al efecte de que la Junta pugui cumplir ab el compromís que té contret ab el Ministeri de la Guerra.